

Bogotá, D.C.,

623

Señor
ANÓNIMO
Sin Dirección

Asunto: Referencia radicado: 20216210064232

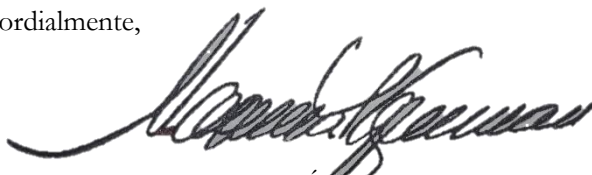
Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto, mediante el cual el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural remite copia de respuesta que le fue dirigida a usted con respecto a solicitud de intervención por parte de esta Alcaldía Local de Barrios Unidos, para que se verifique el cumplimiento de los requisitos de la construcción que se está realizando en la calle 67A No. 57B-98, me permito informarle que este Despacho decidió dar apertura a la actuación policiva N°. 2021623490103749E, la cual fue asignada a la Inspección de Policía 12D con acta de reparto 21-L12-001371, lo anterior, en virtud de lo estipulado en el artículo 135 numeral 4, de la Ley 1801 de 2016 que determina lo siguiente: *Artículo 135. comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.*

Así mismo me permito indicar que la inspección de policía 12D encuentra ubicada en la carrera 55 No 79 B 48 de esta localidad, Teléfonos de contacto 2313618, 6601467 y 6601469. Esto, con el objeto de estar pendiente de todas las actuaciones y trámites que se realicen con respecto a dicho proceso.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,

NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI
Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Policiva
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.coElaboró: Jonh Roosevelt Garzón Olarte Auxiliar Administrativo ÁGP
Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - PE 222-24 ÁGP

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216230613031

Fecha: 20-12-2021

20216230613031

Página 2 de 2

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de desfijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI